

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. Javier de Francisco Morcillo

### VOCALES:

D. Pedro M<sup>a</sup> Fernández Salguero

D. Jaime M<sup>a</sup> Merino Fernández

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 15 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** DPC11.152

**Dpto.:** Bioquímica y Biología Molecular y Genética

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 12 meses desde la firma del contrato.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1<sup>o</sup>.- Excluir de la baremación a Dña. Raquel Martínez Recio por no acreditar la realización de un Máster Universitario relacionado con la Biotecnología, experiencia en laboratorios de Anatomía Patológica ni de microscopía ni experiencia en citometría de flujo.

2<sup>o</sup>.- Tras la aplicación del baremo la concursante admitida obtuvo la puntuación recogida en el anexo I.

3<sup>o</sup>.- Proponer para su contratación a: Dña. Beatriz Marín Díaz.

4<sup>o</sup>.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5<sup>o</sup>.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE 15/06/2020*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 23 de noviembre de 2021

El Presidente



Javier de Francisco Morcillo

El Vocal-Secretario



Los Vocales



